



64491

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 303 -2013-ANA

Lima, 17 JUL 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 811-2011-ANA, se designó a la Quim M.Sc Perla Betty Chung Tong, en la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, con motivo del descanso físico de la señora Perla Betty Chung Tong y el encargo especial que se le encomendó a dicha profesional; mediante Resolución Jefatural Nº 211-2013-ANA, ampliado por Resolución Jefatural Nº 237-2013-ANA, se encargó temporalmente las funciones de la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos a la abogada Lillian Lourdes Carrillo Meza;

Que, se ha visto por conveniente, dar por concluida la encargatura de funciones conferidas a la Quim M. Sc Perla Betty Chung Tong y a la abogada Lillian Lourdes Carrillo Meza, mediante las Resoluciones Jefaturales Nros. 811-2011-ANA, 211-2013-ANA y 237-2013-ANA, respectivamente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por concluida a partir del día 19 de julio de 2013, la encargatura de funciones conferida a la abogada Lillian Lourdes Carrillo Meza, mediante el artículo 1º de la Resolución Jefatural Nº 211-2013-ANA, ampliada por el artículo 2º de la Resolución Jefatural Nº 237-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Dar por concluida a partir del día 19 de julio de 2013, la designación conferida la Quim M. Sc Perla Betty Chung Tong, mediante la Resolución Jefatural Nº 811-2011-ANA y el encargo realizado mediante el artículo 1º de la Resolución Jefatural Nº 237-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto a partir del día 19 de julio de 2013, el artículo 3º de la Resolución Jefatural Nº 237-2013-ANA.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

